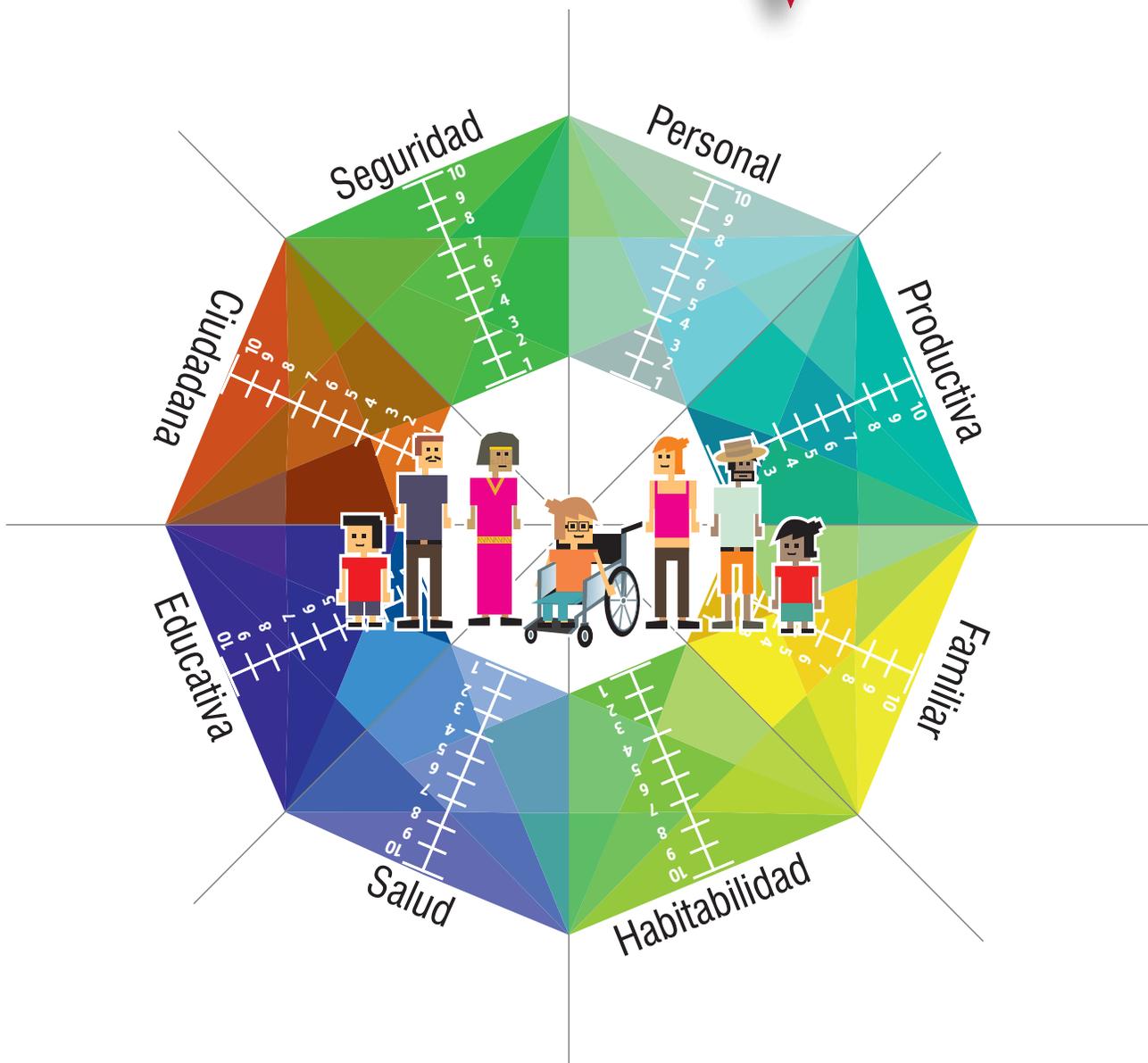
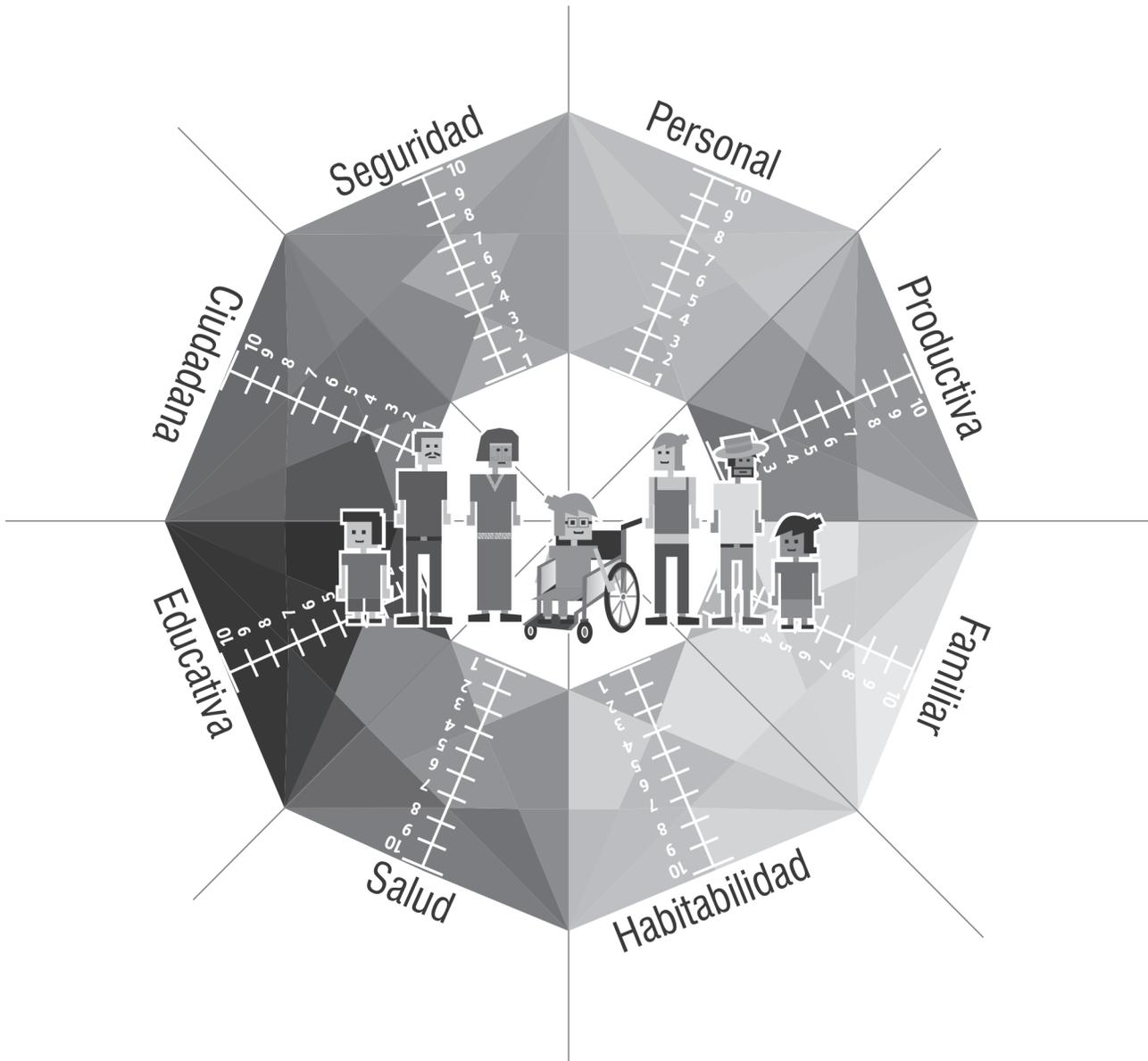


HERRAMIENTA DIDÁCTICA Y PEDAGÓGICA PARA LA INTERVENCIÓN FAMILIAR “LA ESCALA DE LA VIDA”



HERRAMIENTA DIDÁCTICA Y PEDAGÓGICA PARA LA INTERVENCIÓN FAMILIAR “LA ESCALA DE LA VIDA”



**HERRAMIENTA DIDÁCTICA Y PEDAGÓGICA
PARA LA INTERVENCIÓN FAMILIAR
“LA ESCALA DE LA VIDA”**

Alejandro Guidi

Jefe de Misión

Organización Nacional para las Migraciones (OIM)
Colombia

Joshua Mitrotti

Director General

Agencia Colombiana para la Reintegración
(ACR)

Dirección técnica del proyecto

Ana Cristina Alzate Restrepo

Gerente de reintegración social

Organización Internacional para las Migraciones – OIM

Equipo consultor

Mariana Macario

Diana Alvarado

María Victoria Bastidas

Paola Pedraza

Agencia Colombiana para la Reintegración (ACR)

Corporación Lenguaje Ciudadano

Diseño y Diagramación

Esta publicación es posible gracias al generoso apoyo del pueblo de Estados Unidos a través de su Agencia para el Desarrollo Internacional (USAID), y la OIM. Los contenidos son responsabilidad de sus autores y no necesariamente reflejan las opiniones de USAID o el gobierno de Estados Unidos de América, ni de la OIM.

Se autoriza la reproducción total o parcial de esta publicación para fines educativos u otros fines no comerciales, siempre que se cite la fuente

I. OBJETIVOS

General: Promover la participación del grupo familiar de la Persona en Proceso de Reintegración (PPR) a lo largo de todo el Proceso, en concordancia con lo establecido por la Política Nacional de Reintegración Social y Económica (PRSE) en relación a la inclusión de la familia, como entorno protector y potencializador de la superación de la situación de vulnerabilidad y del ejercicio autónomo de la ciudadanía.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Para la fase de caracterización:

- ▶ Considerar la perspectiva de todos los miembros del grupo familiar durante la fase de caracterización.
- ▶ Facilitar la descripción y comprensión de los recursos y alertas de las familias desde las primeras fases del Proceso.
- ▶ Facilitar la priorización de las dimensiones de la ruta de reintegración.
- ▶ Complementar la información de los actuales instrumentos de caracterización y priorización de los que dispone la ACR (Censo, Ficha GAHD y la Línea Base del Sistema de Información para la Reintegración).

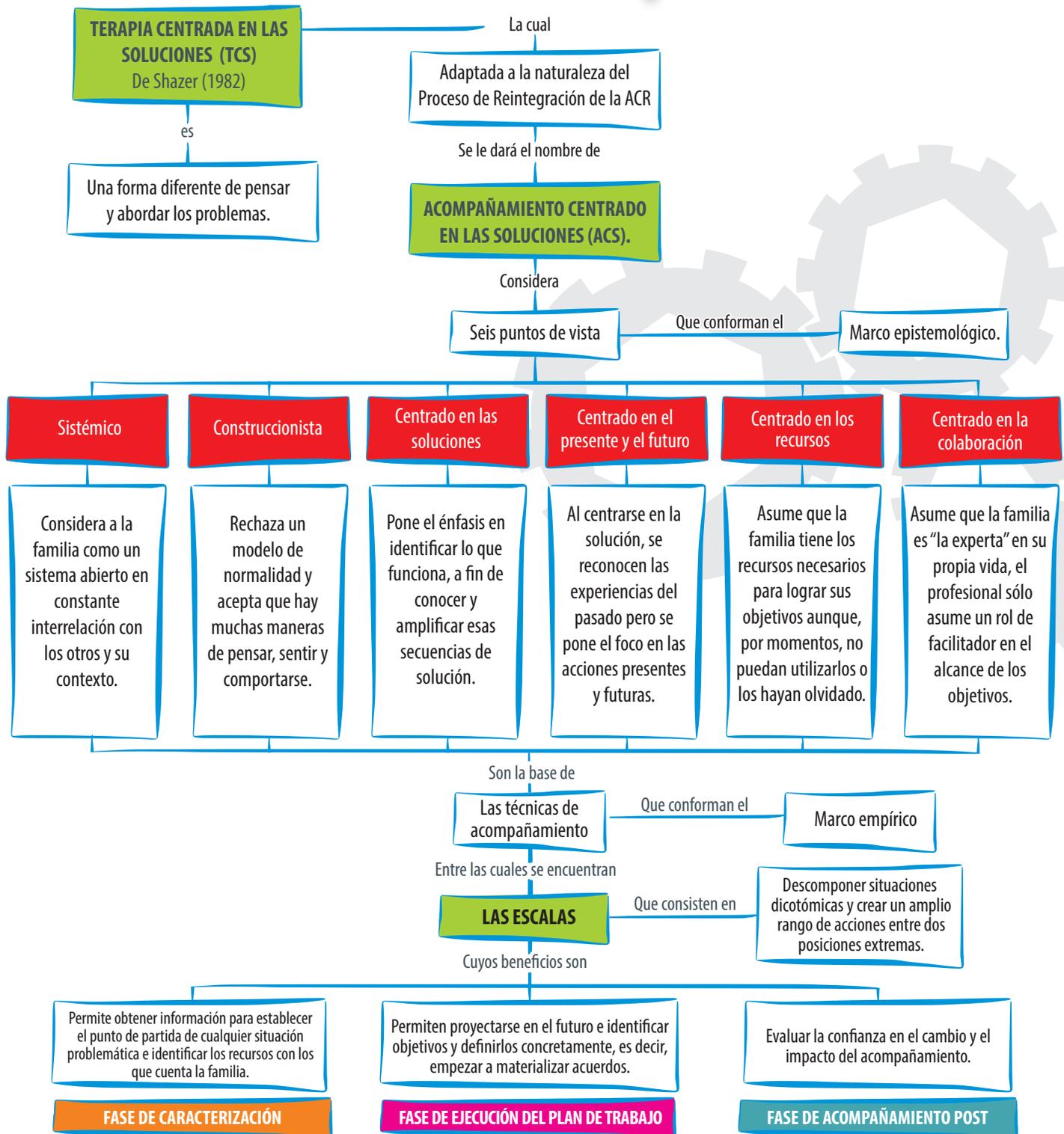
Para la fase de ejecución del plan de trabajo:

- ▶ Considerar la perspectiva de todos los miembros del grupo familiar durante la fase de ejecución del plan de trabajo.
- ▶ Incorporar a la familia en la concertación y operacionalización de los acuerdos en el plan de trabajo.
- ▶ Incorporar a la familia en el seguimiento y la evaluación de los avances o retrocesos en relación a los logros y metas establecidos.

Para la fase de acompañamiento post:

- ▶ Considerar la perspectiva de todos los miembros del grupo familiar durante la fase de acompañamiento post.
- ▶ Facilitar el reconocimiento del impacto que tuvo el Proceso de Reintegración en todos los miembros del grupo familiar.

II. CONCEPTUALIZACIÓN TEÓRICA

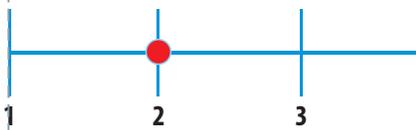


FASE DE CARACTERIZACIÓN

¿Qué tipo de escala?

ESCALA HACIA ATRÁS

Busca establecer una puntuación tomando en consideración los recursos de los que ya dispone la familia y los avances que han logrado antes de recibir el acompañamiento del profesional (punto de partida).



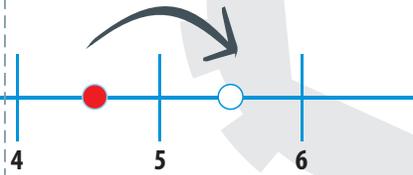
Ejemplo: Tomando en consideración los recursos familiares que hemos identificado y los avances que hasta ahora ustedes solos han logrado, en una escala del 1 al 10, donde 10 es una situación muy favorable y 1 una situación muy desfavorable, ¿qué puntuación darían?

FASE DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE TRABAJO

¿Qué tipo de escala?

ESCALA HACIA ADELANTE

Busca establecer una puntuación de los avances que la familia pretende lograr en el futuro, haciendo una comparación entre un punto de partida y un punto de llegada en la escala. Se pueden hacer preguntas de mantenimiento, es decir, qué le ha funcionado a la familia y necesita seguir haciendo para no retroceder en la escala.



Ejemplo: Hoy en día la situación de la familia se encuentra en una puntuación de 4.5, es decir, los avances que han logrado los lleva a tener una situación medianamente favorable, ¿qué tendría que hacer cada uno en el próximo mes para pasar de un 4.5 a un 5.5?

FASE DE ACOMPAÑAMIENTO POST

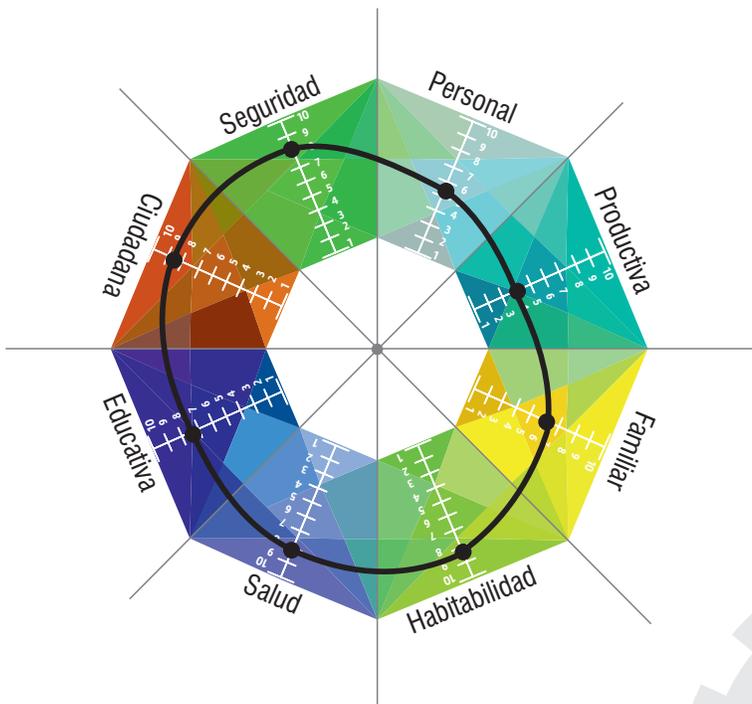
¿Qué tipo de escala?

ESCALA DE CONFIANZA

Busca establecer una puntuación según la confianza/desconfianza de la familia en relación al mantenimiento de los cambios.



Ejemplo: Luego de haber culminado la ruta de reintegración, en una escala del 1 al 10, donde 10 es mucha confianza para mantener los cambios y 1 no tiene la confianza, ¿qué puntuación daría?

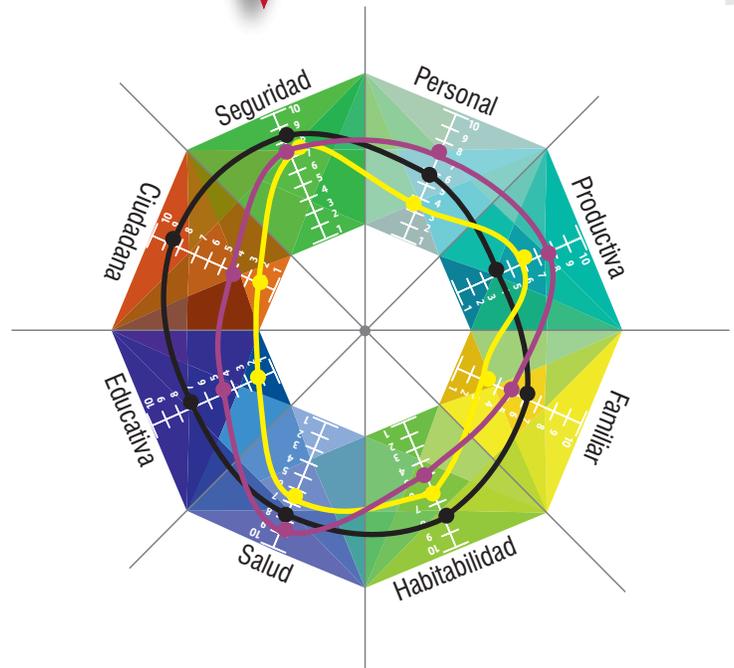


Con el fin de vincular de manera activa a la familia en el Proceso de Reintegración y contar con una visión integral de la misma, la puntuación se realiza con cada una de las dimensiones, lo cual, de acuerdo con la perspectiva sistémica, permitirá tener una visión circular de la situación y no una puntuación aislada y lineal.

MÚLTIPLES PERSPECTIVAS

Cada miembro de la familia puede establecer su propia puntuación de la situación familiar, de manera que ya no sólo se tendría una imagen circular, sino también varias superpuestas que darían una visión más completa y compleja de familia. Ejemplo:

- Padre
- Madre
- Hijo

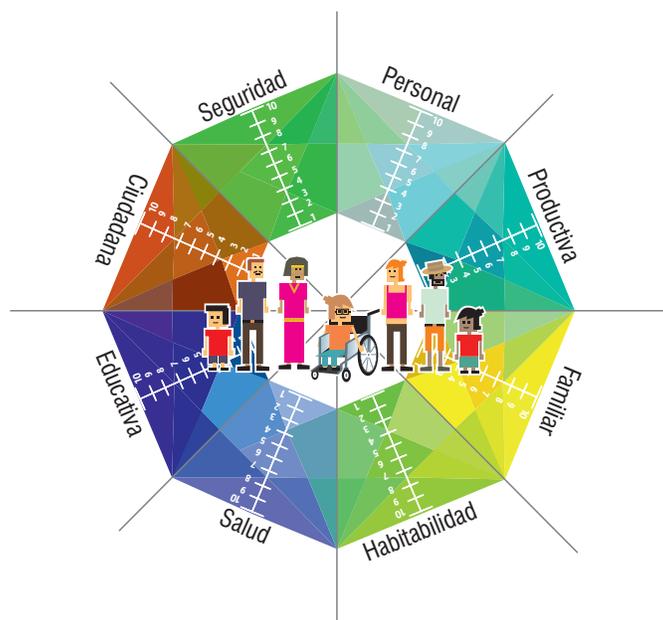


BENEFICIOS DE LA MODALIDAD MULTI-PERSPECTIVA

- ▶ Da voz a todos los miembros del grupo familiar y así se evitan inequidades.
- ▶ Permite conocer las diferentes visiones de la realidad familiar y, por lo tanto, tener una comprensión más completa y contextualizada de la misma.
- ▶ Permite hacer una comparación en cuanto a diferencias y similitudes entre las visiones de todos los miembros del grupo familiar, invitando a desarrollar la capacidad de escucha y empatía hacia el otro.
- ▶ Promueve la colaboración en el establecimiento de logros y metas para superar la situación de vulnerabilidad.
- ▶ Permite identificar acompañamientos puntuales con cada uno de los miembros del grupo familiar.

¿Por qué se debe considerar la perspectiva de toda la familia en todas las dimensiones y no solo en la familiar?

LA FAMILIA ES UN EJE TRANSVERSAL EN TODAS LAS DIMENSIONES DE LA VIDA, EN TANTO QUE CONSTITUYE EL PRINCIPAL ENTORNO PROTECTOR DEL INDIVIDUO.



III. METODOLOGÍA:

Número de participantes	Si la actividad la dirige un profesional reintegrador (a), será mínimo uno y máximo cinco participantes. El número puede extenderse cuando la actividad la dirigen dos o más profesionales.
Edades	Para todas las edades.
Tiempo de duración	Una hora aproximadamente.
Materiales	Software u hojas con marcadores o colores, tarjetas guía para cada dimensión y registros de información.

El profesional reintegrador (a) podrá utilizar la herramienta a lo largo de toda la ruta de reintegración, sin embargo, **es necesario que tenga un conocimiento amplio de la familia para realizar la actividad en cualquiera de las fases del Proceso**. Con el fin de saber si es el momento apropiado para implementar *La Escala de la Vida*, el/la profesional reintegrador (a) diligenciará previo al encuentro con la familia el Registro de Recursos y Alertas (ANEXO A) a partir de la información que obtenga en encuentros anteriores con el grupo familiar y de la aplicación de otros instrumentos de recolección de información (Ficha GAHD, Censo, Visita Domiciliaria, Línea Base del SIR, entre otros). Se entenderá por recursos aquellos factores protectores del grupo familiar que promueven la superación de la vulnerabilidad y el ejercicio autónomo de su ciudadanía, mientras que las alertas serán aquellos factores de riesgo que detienen o retroceden el Proceso.

Una vez el/la profesional reintegrador (a) tenga conocimiento de todos o la mayoría de los aspectos que se encuentran en el Registro de Recursos y Alertas para cada dimensión, se considerará que tiene un panorama general del grupo familiar, momento en el cual será adecuado implementar la herramienta y así complementar la información con la percepción o valoración que la misma familia hace de sus recursos y alertas en cada una de las dimensiones.

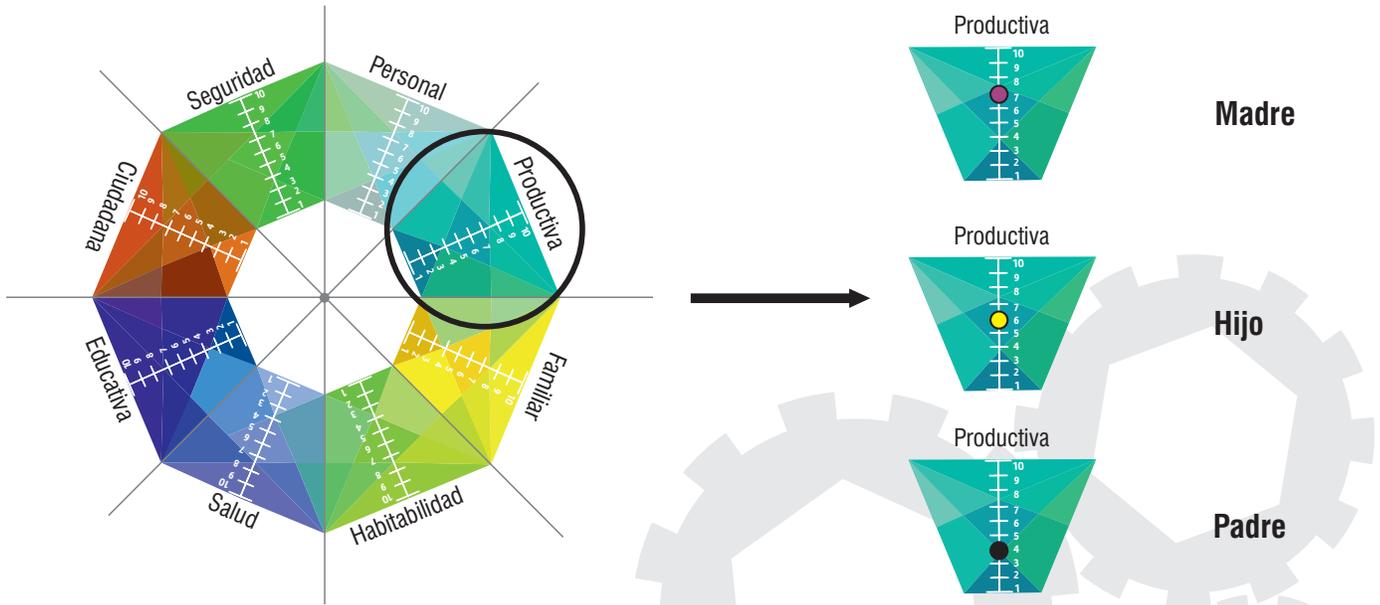
A continuación las instrucciones para cada fase de la ruta de reintegración:

FASE DE CARACTERIZACIÓN:

- 1) La Persona en Proceso de Reintegración y su grupo familiar se ubica formando un círculo.
- 2) El/La profesional reintegrador (a) toma los datos personales básicos de cada participante (nombre, edad, género y parentesco).
- 3) Haciendo uso del Registro de Recursos y Alertas (ANEXO A diligenciado previamente) y de las tarjetas guía, el/la profesional reintegrador (a) conversa con el grupo familiar sobre la situación de cada uno en las ocho dimensiones de la ruta de reintegración.
- 4) Luego que el grupo familiar hace una evaluación de sus recursos y alertas en una dimensión particular, cada participante elige un color diferente y el/la profesional reintegrador (a) realiza la pregunta de escala del tipo "hacia atrás" para que cada uno marque una puntuación para dicha dimensión, ejemplo:

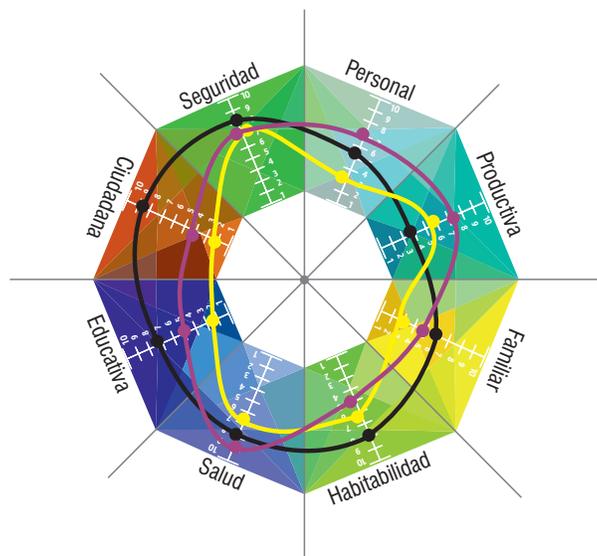
Profesional: "Tomando en consideración los recursos y las alertas familiares que hemos identificado en la dimensión _____, en una escala del 1 al 10, donde 10 es una situación muy favorable y 1 una situación muy desfavorable, ¿qué puntuación daría cada uno de ustedes?"

- 5) Cada miembro del grupo familiar, **de forma individual**, piensa su respuesta y en el ANEXO B marca el número de la escala que corresponde con su valoración, obteniéndose una imagen similar a la que se muestra a continuación:



- 6) Si en el Registro de Recursos y Alertas (Anexo A) diligenciado previamente por el/la profesional reintegrador (a), el número de recursos en esa dimensión es mayor al de las alertas, la puntuación de algunos o todos los participantes, se esperaría que esté por encima de 5 en la escala, mientras que si es el caso contrario, estaría por debajo de 5. Sin embargo, es importante aclarar que si llegara a ocurrir alguna incongruencia entre la valoración del profesional reintegrador (a) y los miembros del grupo familiar, es importante que esto sea conversado entre todas las partes y se hagan los ajustes necesarios (ya sea por parte del profesional reintegrador (a) en el Registro de Recursos y Alertas (Anexo A) o por parte de los participantes en sus puntuaciones en la escala).

- 7) Los pasos 4, 5 y 6 se realizan una y otra vez con todas las dimensiones y, cuando todos hayan terminado, cada participante une con una línea sus puntuaciones, obteniéndose una imagen similar a la que se muestra a continuación:



- 8) Si la actividad, de manera excepcional, se realiza individualmente con la Persona en Proceso de Reintegración, es importante que el/la profesional reintegrador (a) realice preguntas orientadoras que estén dirigidas a traer la voz del resto de los miembros del grupo familiar, por ejemplo:

Profesional: ¿Qué puntuación cree que daría su esposa/hijo/padre en la dimensión de salud?, ¿por qué?

PPR: "Bueno a ella/él, por la edad que tiene (65 años) le acaban de diagnosticar una enfermedad del corazón y eso la/lo tiene muy deprimida/o, además de que ya hemos hablado de que no se cuida como debería porque toma mucho y se la pasa comiendo en la calle, entonces yo creo que ella/él daría una puntuación de 3".



- 9) El/La profesional reintegrador (a) reflexiona con todos los miembros del grupo familiar sobre la imagen que muestran sus valoraciones, resaltando las diferencias o similitudes entre las mismas, fomentando la escucha, comprensión y consideración de todas las perspectivas.
- 10) Posteriormente el/la profesional reintegrador (a) promueve la toma de decisiones en relación a qué dimensiones se podrían priorizar para el plan de trabajo, tomando en consideración la reflexión realizada con el grupo familiar. Específicamente, para cada participante, se resaltan aquellas dimensiones con puntuaciones más bajas en la escala, pudiendo resultar varias o incluso todas priorizadas ante lo cual, el grupo familiar, con la guía del profesional reintegrador (a), debe decidir a cuáles se les brindará una mayor atención.

RECUERDE: No se debe dejar a un lado el acompañamiento a la Persona en Proceso de Reintegración y su grupo familiar en **todas** las dimensiones, entendiendo que entre las mismas existe una **relación interdependiente**.



- 11) La información obtenida a partir de la actividad siempre debe quedar registrada en el Sistema de Información para la reintegración SIR de la ACR, esto con el fin de que pueda ser consultada en momentos posteriores para seguimiento y evaluación. Es importante destacar que esta información **es un complemento** de aquella que se obtenga a partir de otros instrumentos de caracterización y priorización que ya dispone la ACR, ofreciendo el beneficio de tomar en consideración la perspectiva de todos o algunos de los miembros del grupo familiar de la Persona en Proceso de Reintegración.

FASE DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE TRABAJO

- 1) La Persona en Proceso de Reintegración y su grupo familiar se ubican formando un círculo.
- 2) El/La profesional reintegrador (a) toma los datos personales básicos de cada participante (nombre, edad, género y parentesco).
- 3) Si la herramienta fue implementada en la fase de caracterización, el/la profesional reintegrador (a) revisa con el grupo familiar la información que quedó registrada en el SIR luego de dicho encuentro, esto con el fin de que, con ayuda del Registro de Recursos y Alertas (actualizado previo a la actividad) y de las tarjetas guía, pueda realizar preguntas que le permitan conocer si, desde la perspectiva de cada miembro de la familia, han ocurrido avances, retrocesos o estancamientos en cada dimensión, por ejemplo:

Profesional: "En la fase de caracterización usted dio una puntuación de 6 en la dimensión educativa, su esposa de 4 y su hijo 2, ¿considera que desde aquel momento hasta hoy han ocurrido avances/retrocesos/estancamientos que aumentarían/disminuirían/mantendrían la puntuación de cada uno?"

PPR: "Sí, yo comencé un curso en el SENA, apenas llevo un mes, pero creo que eso me sube un poco la puntuación".

Esposa: "Había puesto 4 porque, a pesar de que nunca he estudiado nada, sé que es muy importante estudiar para nuestro futuro, para darles un ejemplo a mis hijos, pero me había propuesto averiguar para hacer mi bachillerato y no hice nada, entonces yo creo que mi puntuación bajó".

Hijo: "Me sigue sin importar estudiar, yo sigo igual".



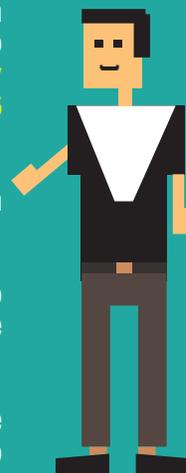
- 4) Luego de la reflexión anterior se repiten los pasos 5, 6, 7, 8 y 9 explicados anteriormente en la fase de caracterización. Es importante que los participantes, para marcar sus puntuaciones, utilicen el mismo color que utilizaron en encuentros anteriores esto con el fin de facilitar el seguimiento y la evaluación a través de la imagen que se obtenga de sus valoraciones.
- 5) Posteriormente, se realizan preguntas de escala de tipo "hacia adelante" con el fin de que los miembros del grupo familiar se proyecten en el futuro y comiencen a construir un plan de acción a partir del establecimiento de acuerdos, por ejemplo:

Profesional: "Como vemos en el tablero, hoy en día usted valora la dimensión familiar con un 8, su esposa con un 6 y su hijo con un 5, ¿qué tendría que hacer cada uno de aquí a nuestro próximo encuentro para pasar a un 9, 7 y 6, respectivamente?" (Si los encuentros son muy espaciados en el tiempo se pueden proponer aumentos más grandes, de 8 a 10, de 7 a 9 y de 6 a 8, pero lo recomendable es proponer avances pequeños).

PPR: "Me comprometo a compartir más tiempo con mi hijo. Durante este mes, si él también quiere, podemos jugar un rato futbol los fines de semana (acuerdo)".

Esposa: "Quisiera que mi esposo y yo pudiéramos resolver las cosas hablando y no gritándonos. Durante este mes me comprometo a buscar el curso de pareja que me recomendó la doctora y a expresarle mis molestias sin alterarme (acuerdo)".

Hijo: "Me gusta la idea de mi papá, yo también quiero compartir más con él, entonces me comprometo a no faltar a nuestra cita de futbol, no importa lo que hagan mis amigos yo reservaré ese espacio para mi papá (acuerdo)".



- 6) Recuerde que también en esta etapa se pueden hacer preguntas de mantenimiento, bajo la premisa de "si algo les funciona positivamente, síganlo haciendo", esto aplica especialmente para aquellas dimensiones en donde las puntuaciones fueron altas o incluso la máxima, ya que es importante aclarar con el grupo familiar que una puntuación de 10 no significa un estado de "perfección" sino que implica reforzar y mantener los cambios que han logrado hasta el momento. Siguiendo con el mismo ejemplo anterior:

Profesional: "Como vemos en el tablero, hoy en día usted valora la dimensión familiar con un 8, su esposa con un 6 y su hijo con un 5, ¿qué tendría que seguir haciendo cada uno de aquí a nuestro próximo encuentro para mantener la puntuación?"

PPR: "Me ha resultado bien sentarme a cenar con mi esposa y mis hijos en la mesa y hablar de cómo nos fue en el día, antes lo hacía viendo televisión y no hablaba con nadie".

Esposa: "Creo que han sido muy buenas las charlas que hace la Junta Comunal sobre los valores de la familia, yo voy a seguir yendo".

Hijo: "Ha habido menos peleas con mis papás desde que aviso a dónde voy a salir, antes me escapaba o no les respondía cuando me preguntaban".



RECUERDE: Aunque la Persona en Proceso de Reintegración y su grupo familiar tengan sólo una dimensión priorizada en el momento, no se debe dejar a un lado el acompañamiento en el resto de las dimensiones de la ruta de reintegración, entendiendo que entre las mismas existe una **relación interdependiente**. De esta manera, la actividad **siempre** comprenderá la valoración de todas las dimensiones y el establecimiento de un plan de acción en cada una de las mismas, haciendo un mayor énfasis en la dimensión que esté priorizada.



- 7) A medida que transcurre la actividad, el/la profesional reintegrador (a), **de manera opcional**, puede apoyarse en el Registro de Metas y Acuerdos (ANEXO C) para anotar la información, esto con el fin de que, en primer lugar, el grupo familiar pueda llevarse un resumen de la actividad, especialmente de los acuerdos establecidos por parte de cada miembro y, en segundo lugar, para que el/la profesional reintegrador (a) pueda recordar lo conversado y acordado con los participantes y registrarlo en el SIR de la ACR. Es importante destacar que esta información **es un complemento** de aquella que se obtenga a partir de otros instrumentos que ya dispone la ACR para la construcción del plan de trabajo, ofreciendo el beneficio de tomar en consideración la perspectiva de todos o algunos de los miembros del grupo familiar de la Persona en Proceso de Reintegración.
- 8) **SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN:** Luego de que *La Escala de la Vida* se utilice para tener un punto de partida a partir del cual se establece un plan de trabajo, se podrá utilizar nuevamente para hacer seguimiento y evaluar avances o retrocesos de cada miembro, en relación al alcance de los logros y metas establecidos para cada dimensión, para lo cual es de gran importancia que la información obtenida a partir de la actividad, siempre quede registrada en el SIR. Sin embargo, es importante destacar que, con el fin de que la herramienta no pierda el impacto por su repetida implementación, **esto solo se realizará al finalizar cada ciclo del plan trabajo**, de manera que cada Persona en Proceso de Reintegración y su grupo familiar tenga, entre seis y ocho imágenes de sus valoraciones a lo largo de la ruta de reintegración, y así evaluar a través del tiempo cómo ha sido el curso de su proceso de cambio.

FASE DEL ACOMPAÑAMIENTO POST:

Para esta fase, la herramienta solo se aplica si la Persona en Proceso de Reintegración y su grupo familiar recibieron un acompañamiento bajo la metodología multidimensional y si, al igual que en las fases anteriores, el/la profesional reintegrador (a) tiene un conocimiento amplio de la familia a través de la información registrada en el SIR de la ACR durante su Proceso. **Todo lo anterior debe ser tomado en consideración principalmente, si el profesional que realizará el acompañamiento post no acompañó al grupo familiar a lo largo de la ruta de reintegración.**

- 1) La Persona en Proceso de Reintegración y su grupo familiar se ubican formando un círculo.
- 2) El/La profesional reintegrador (a) toma los datos personales básicos de cada participante (nombre, edad, género y parentesco).
- 3) Se revisa con el grupo familiar la última imagen de la actividad que quedó registrada en el SIR, con el fin de que, con ayuda de las tarjetas guía, pueda realizar preguntas que le permitan conocer si, desde la perspectiva de cada miembro de la familia, han ocurrido avances, retrocesos o estancamientos en cada dimensión luego de haber culminado el Proceso de Reintegración, por ejemplo:

Profesional: "La última vez que realizaron esta actividad, usted dio una puntuación de 8 en la dimensión de habitabilidad y su esposa y su hijo una puntuación de 6 cada uno, ¿consideran que desde aquel momento hasta hoy han ocurrido avances/retrocesos que aumentarían/disminuirían la puntuación de cada uno?"

PPR: "Hace un mes logramos mudarnos a una casa más grande, de manera que cada quien tiene su habitación, para mí eso ya es un 10".

Esposa: "Había puesto 6, porque en esa casa nadie ayudaba con el aseo y era un asco, así no se podía vivir. pero la verdad es que con la casa nueva todos colaboran y está mucho más ordenada y no peleamos tanto por eso, yo creo que subimos un poco pero todavía falta mejorar otras cosas".

Hijo: "A esta casa ya nos llega el agua todos los días y, hasta ahora, no se ha ido la luz para mí eso ya es un 10".



- 4) Luego de la reflexión anterior se repiten los pasos 5, 6, 7, 8 y 9 explicados anteriormente en la fase de caracterización. Es importante que los participantes, para marcar sus puntuaciones, utilicen el mismo color que utilizaron en encuentros anteriores esto con el fin de facilitar el seguimiento y la evaluación a través de la imagen que se obtenga de sus valoraciones.

- 5) Se considerará que el tránsito de la Persona en Proceso de Reintegración y su grupo familiar, a lo largo de la ruta de reintegración, tuvo un impacto significativo en aquellas dimensiones que se valoren por encima de una puntuación de 5 en la escala.
- 6) Posteriormente, para aquellas dimensiones con puntuaciones altas (por encima de 5), el/la profesional reintegrador (a) realiza preguntas de escala de tipo “de Confianza”, es decir, los miembros del grupo familiar establecen una puntuación según la confianza/desconfianza que cada uno tiene en relación al mantenimiento de los cambios, como por ejemplo:

Profesional: "Como vemos en el tablero, hoy en día usted valora la dimensión productiva con un 8 y su compañero con un 7. En una escala del 1 al 10, donde 10 es que tienen mucha confianza para mantener los cambios y 1 no tienen confianza de hacerlo, ¿qué puntuación darían?"

PPR: "Estoy muy contenta con mi trabajo y con lo que hemos podido ahorrar últimamente, de manera que mi puntuación sería de 9, no pongo 10 porque sólo Dios sabe lo que puede pasar".

Compañero: "Por el contrario estoy muy desilusionado con mi trabajo, siento que no me gusta lo que estoy haciendo y que además no puedo aportar mucho a la casa. Últimamente me quedo dormido y no llego a la hora, invento cualquier excusa para faltar y eso obviamente ha traído problemas entre nosotros. Mi confianza es de 4, yo voy a seguir haciendo lo mejor que puedo, pero no sé hasta cuándo aguante así".



- 7) Esta última puntuación será adicional a la valoración que hicieron la Persona en Proceso de Reintegración y su grupo familiar, para conocer su estado actual en las diferentes dimensiones luego de haber culminado la ruta de reintegración. De manera que la misma debe quedar registrada de forma diferenciada, para que no haya confusión entre la valoración del estado actual y el nivel de confianza para mantener los cambios y logros.
- 8) Para las dimensiones que se valoren por encima de una puntuación de 5 en la escala, se considerará que los activos y capacidades que obtuvo durante su tránsito en la ruta de reintegración le brindan un nivel de confianza alto para mantener el cambio.
- 9) A medida que transcurre la actividad, el/la profesional reintegrador (a), de manera opcional, puede apoyarse en el Registro de Confianza (ANEXO D) para anotar la valoración del estado actual y los niveles de confianza, esto con el fin de que, en primer lugar, el grupo familiar pueda llevarse un resumen de la actividad y, en segundo lugar, para que el/la profesional reintegrador (a) pueda recordar lo conversado con los participantes y registrarlo en el SIR de la ACR. Es importante destacar que esta información **es un complemento** de aquella que se obtenga a partir de otros instrumentos que ya dispone la ACR para la fase de acompañamiento post, ofreciendo el beneficio de tomar en consideración la perspectiva de todos o algunos de los miembros del grupo familiar de la Persona en Proceso de Reintegración.

IV. RECOMENDACIONES

RECOMENDACIONES PARA TRABAJAR EQUIDAD EN EL GRUPO FAMILIAR:

- ▶ *La Escala de la Vida*, al permitir una valoración multiperspectiva de la situación actual del grupo familiar, ofrece la oportunidad de escuchar la voz de todos miembros del sistema, reconociendo que, así como todos forman parte del problema, también todos forman parte de la solución. Es importante que el/la profesional reintegrador (a) regule adecuadamente la participación de cada uno, evitando que haya miembros que se queden por fuera de la conversación.
- ▶ Relacionado con lo anterior y con la perspectiva sistémica, *La Escala de la Vida*, resalta la **corresponsabilidad** que existe entre todos los miembros de un sistema, es decir, busca que cada uno reconozca su participación en la situación actual y proponga acciones que velen por el bienestar de todos. De esta manera, se rompen relaciones asimétricas de poder donde unos son "victimarios" y otros son "víctimas" y más bien se fomenta la construcción de relaciones simétricas donde todos se empoderan en el proceso de cambio. Esto último es de gran importancia en las relaciones de pareja, donde se suelen asumir roles de género tradicionales que promueven situaciones de desigualdad y violación de los derechos humanos.

RECOMENDACIONES CON NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES:

- ▶ Es importante que en la actividad participen los niños, niñas, adolescentes y jóvenes ofreciendo también su perspectiva en relación a las diferentes situaciones que ocurren en el hogar, así como también en la generación de soluciones, esto con el fin de disminuir la inequidad que algunas veces suele caracterizar a las relaciones entre padres e hijos y prevenir la violencia que ocurre en las mismas.
- ▶ Todos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes pueden cumplir con la formalidad de marcar sus puntuaciones en la escala para las diferentes fases del Proceso de Reintegración, solicitándoles sus observaciones en relación a la situación actual familiar. Incluso, para lograr esto con los más pequeños, se puede hacer de una forma más lúdica haciendo uso de la herramienta *Los Seis Sombreros para Pensar*, invitándoles a que se pongan el sombrero rojo, para expresar emociones, el blanco, para que expresen hechos o situaciones que, desde su espontaneidad, pueden reconocer mejor que los adultos y, por último, el verde, para fomentar su creatividad en la generación de acuerdos.

V. RELACIÓN CON EL RESTO DE LA CAJA DE HERRAMIENTAS

► *Los Seis Sombreros para Pensar* es un complemento de *La Escala de la Vida*, ya que:

- A. En la fase de caracterización de *La Escala de la Vida* se pueden utilizar *Los Seis Sombreros para Pensar* en el reconocimiento de los **recursos y alertas** del grupo familiar en cada una de las dimensiones de la ruta de reintegración, haciendo uso de todos los sombreros, pero con énfasis en el amarillo (recursos) y el negro (alertas).
- B. En la fase de ejecución del plan de trabajo, el sombrero verde puede dirigir la atención hacia las **metas y acuerdos** que el grupo familiar desee alcanzar en cada dimensión y luego evaluar estas ideas con el resto de los sombreros.
- C. En la fase del acompañamiento post los sombreros pueden ayudar a pensar sobre **los impactos positivos o negativos** del Proceso de Reintegración, a través de la utilización de los todos sombreros, pero con énfasis en el amarillo (impacto positivo) y el negro (impacto negativo).

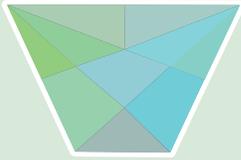
► Por su parte, *El Llavero de la Reintegración* es un complemento de *La Escala de la Vida*, herramienta transversal al acompañamiento de las familias que le permite al profesional reintegrador (a) conocer el contexto, el reconocimiento de creencias, valores, prejuicios, entre otros aspectos que se encuentran de fondo en el pensamiento de los miembros del grupo familiar y que influyen de manera significativa en la forma en que todos se relacionan. Lo anterior es de gran relevancia para:

- A. Conocer significados asociados al género, y así comprender las diferencias en los roles asumidos por hombres y mujeres y cómo esto propicia inequidades o desigualdades.
- B. Trabajar con personas pertenecientes a algún grupo étnico, con los cuales es necesario comprender el marco de referencia familiar que constituye la base de muchas de sus ideas, emociones y acciones.
- C. Grupos familiares que tienen algún miembro con discapacidad o adulto mayor, se hace necesario conocer los significados que el grupo familiar ha construido alrededor de temas como “la enfermedad”, “la salud” “el cuerpo”, “el cuidado de los otros”, “el cuidado de los cuidadores”, entre otros.

De esta manera, al aplicar *La Escala de la Vida* y *El Llavero de la Reintegración*, se refuerza la utilización de un enfoque diferencial para conocer la realidad de las familias en Proceso de Reintegración.

VI. REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA: De Shazer, S. (1988). *Claves Psicoterapia Breve*. Barcelona: Gedisa.

ANEXO A: Registro de Recursos y Alertas

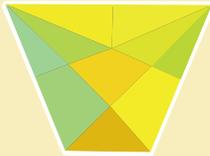
Fecha:		Ciudad:			
Grupo Territorial:		Profesional Reintegrador:			
DESCRIPCIÓN DEL GRUPO FAMILIAR					
No.	Nombre y apellido	Parentesco con la PPR (PPR, cónyuge, compañero (a) permanente, hijo (a), hijastro (a), madre, padre, abuelo (a), nieto (a), hermano (a), tío (a), sobrino (a), otros)	Edad	Genero	
				F__ M__ LGBTTTI__	
				F__ M__ LGBTTTI__	
				F__ M__ LGBTTTI__	
				F__ M__ LGBTTTI__	
				F__ M__ LGBTTTI__	
				F__ M__ LGBTTTI__	
				F__ M__ LGBTTTI__	
				F__ M__ LGBTTTI__	
				F__ M__ LGBTTTI__	
<p>A continuación encuentra una descripción completa de cada una de las dimensiones de la ruta de reintegración. A través de su observación, la conversación con el grupo familiar y la información recogida con otros instrumentos de la ACR, registre los recursos (factores protectores o activos del grupo familiar que promueven la superación de la vulnerabilidad y el ejercicio autónomo de su ciudadanía) y las alertas (factores de riesgo o carencias del grupo familiar que detienen o retroceden la superación de la vulnerabilidad y el ejercicio autónomo de su ciudadanía) que evidencie en la PPR y su grupo familiar (GF) tomando en consideración los diferentes contextos en los que se desenvuelven y, posteriormente, en el rectángulo al final de cada apartado relacione los totales de cada uno. Tome en cuenta que: (a) este análisis cualitativo y cuantitativo será un indicativo sobre su conocimiento del GF antes de implementar <i>La Escala de la Vida</i>, así como también un insumo para guiar la valoración que realice el GF de su situación actual en dicha herramienta; (b) en los apartados de observaciones podrá anotar aspectos a resaltar de algún miembro del GF; y (c) los conceptos utilizados en este registro se corresponden con la conceptualización de las dimensiones de la ruta de reintegración, de manera que ante cualquier inquietud consulte dicho documento.</p>					
DIMENSIÓN	ASPECTOS A CONSIDERAR	RECURSOS (Marcar solo si se presenta en todos o la mayoría de los miembros del GF a los que aplique el enunciado.)	ALERTAS (Marcar solo si no se presenta en ninguno o la minoría de los miembros del GF a los que aplique el enunciado.)	NO APLICA A NINGÚN MIEMBRO DEL GF	
PERSONAL 	1. Autopercepción positiva (reconocen un balance entre recursos y debilidades que facilita la relación consigo mismo y con los demás).	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	
	2. Actitud positiva y activa frente a las posibilidades que le ofrece el entorno para dar continuidad a su Proceso de Reintegración.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	
	3. Interés por construir un plan de vida en el marco de la legalidad.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	
	4. Actitud reflexiva sobre estereotipos o prejuicios (género, grupos etarios, etnia, habilidades diferenciadas, entre otros), que pueden dificultar su adaptación al entorno.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	
	5. Reconocimiento y valoración de los vínculos (interpersonales y sociogrupales) en los diferentes contextos, poniendo en práctica comportamientos que contribuyen al fortalecimiento de los mismos.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	
	6. Compromiso y motivación con el Proceso de Reintegración.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	
	7. Habilidades sociales básicas (saludar, dialogar, escuchar, preguntar, no interrumpir, contacto visual, entre otras).	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	
	TOTALES		<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	OBSERVACIONES				

SALUD



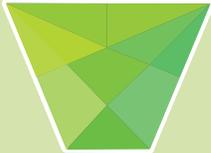
1. Conocimiento, vinculación y uso del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS).	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. Conocimiento, vinculación y participación en acciones y programas de salud.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3. Asistencia a consulta médica y odontológica por lo menos con una frecuencia anual.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4. Controles médicos durante el embarazo.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
5. Utilización de métodos de planificación familiar.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
6. Vacunas al día de acuerdo al contexto donde se encuentran (si al menos una persona del GF no las tiene se considerará inmediatamente una alerta, en especial si se trata de niños, niñas, mujeres embarazadas o GF que viven en una zona endémica).	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
7. Sin antecedentes psicológicos o psiquiátricos (si al menos una persona del GF tiene antecedentes se considerará inmediatamente como una alerta).	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
8. Conocimiento, vinculación y uso de acciones y programas de salud mental si existe alguna condición presente que amerite atención (tanto por parte de la ACR como del SGSSS).	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
9. Presencia de hábitos de vida saludable en lo personal y en los diferentes contextos donde se desenvuelven (higiene, actividad física, alimentación balanceada, entre otros).	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
10. Sin abuso de sustancias psicoactivas, incluido el alcohol (si al menos un apersona del GF abusa de estas sustancias se considerará inmediatamente como alerta).	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
11. Cuenta con red de apoyo social y familiar adecuada para casos de enfermedades de alto costo y habilidades diferenciadas.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
TOTALES	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
OBSERVACIONES			

FAMILIAR



1. Miembros del GF son factores protectores para la PPR (red de apoyo, motivación y compromiso).	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. Conocimiento de los miembros del GF sobre el proceso que realiza la PPR.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3. Deseo de los miembros del GF de tener una participación activa en el Proceso de Reintegración.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4. Actividad reflexiva sobre creencias, significados y patrones de interacción que incluyen sobre las dinámicas familiares.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
5. Reconocimiento de la equidad de género en el GF (si al menos un miembro del GF no lo reconoce se considerará inmediatamente como una alerta).	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
6. Presencia de vínculos afectivos entre los miembros del GF (cercanía, cuidado, amor, entre otros).	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
7. Sin antecedentes de violencia intrafamiliar (VIF) en la familia de origen (si al menos una persona del GF tiene antecedentes se considerará inmediatamente como una alerta).	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
8. Prácticas de hábitos que previenen la VIF (resolución asertiva de conflictos, respeto hacia sí mismo y los demás, tolerancia a las diferencias, entre otros).	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
9. Sin presencia actual de VIF de cualquier tipo entre la pareja, hacia los hijos, entre hermanos, familia extensa, entre otras (si por lo menos hay un reporte al interior del GF inmediatamente se considerará como una alerta).	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
10. Acuerdo entre los miembros del GF en lo que respecta al cuidado y crianza de los NNAJ.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
11. Implementación de pautas de crianza acordes a los derechos de los NNAJ y a su contexto socio-cultural.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
12. Conocimiento e implementación de acciones para garantizar los deberes y derechos de la familia.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
13. Conocen y acceden a ofertas de recreación, cultura y deporte para todos los miembros del GF.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
14. Conocen y acceden a ofertas de servicios para personas mayores y familiares con habilidades diferenciadas.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
TOTALES	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
OBSERVACIONES			

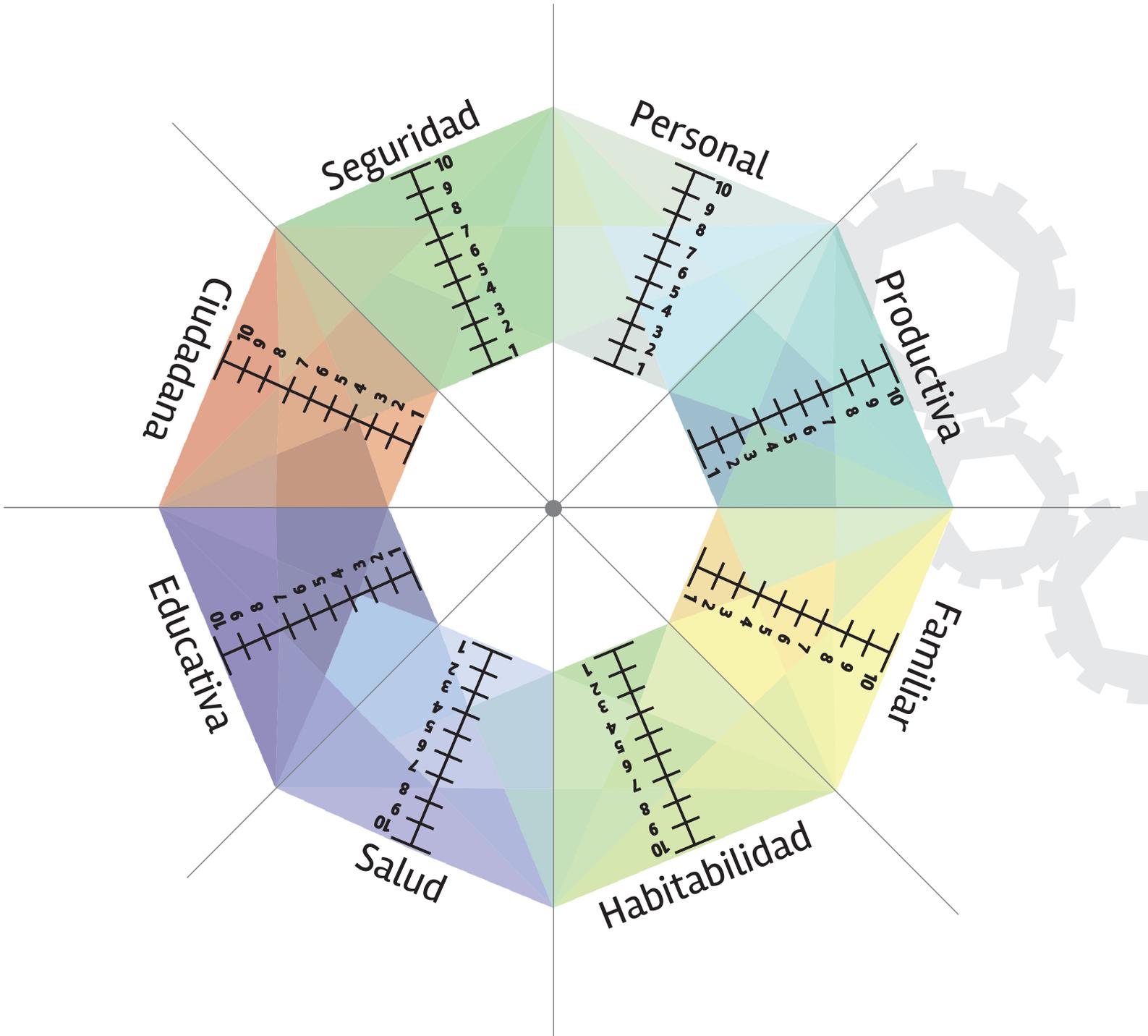
<p style="text-align: center;">EDUCATIVA</p> 	1. Valoración de la importancia de estudiar para mejorar la calidad de vida y realizar un aporte al país.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	2. Interés declarado de la PPR en realizar algún tipo de formación educativa.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	3. Interés declarado del GF en realizar algún tipo de formación educativa.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	4. Conoce la ruta de acceso al sistema educativo e identifica la opción más pertinente de acuerdo a sus intereses, motivaciones y necesidades.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	5. Fácil acceso a la oferta educativa (si esto no se presenta en las mujeres del GF inmediatamente se considerará como una alerta).	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	6. Vinculación y permanencia en formación educativa (si esto no se presenta especialmente para los menores de edad inmediatamente se considerará como una alerta).	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	TOTALES	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
OBSERVACIONES				
<p style="text-align: center;">PRODUCTIVA</p> 	1. Conocimiento sobre la importancia de trabajar para mejorar su calidad de vida y realizar un aporte al país.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	2. Reconocimiento de las ofertas o alternativas productivas de su contexto.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	3. La PPR y al menos un miembro de su GF (mayor de edad) se vinculó o cuenta con formación para el trabajo, reflejando interés por fortalecer competencias laborales para permanecer en el ámbito productivo.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	4. Presencia de experiencia laboral para la búsqueda de empleos o para generar planes de negocio.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	5. Los miembros del GF apoyan e impulsan el tipo de trabajo de los que aportan económicamente en el hogar.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	6. Reconocimiento de la situación financiera y generación de un plan de ahorro familiar.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	7. No hay dependencia exclusiva del apoyo económico a la Reintegración.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	8. Miembros del GF con empleos dentro del marco de la legalidad.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	9. Conocimientos básicos y acceso a servicios financieros (cuentas bancarias, estrategias de ahorro, entre otros).	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	10. Los miembros del GF no promueven el trabajo de menores de edad (si esto se presenta en al menos una persona se considerará inmediatamente como una alerta).	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	11. Fácil acceso a oferta laboral y apoyo a todos los miembros de la familia para ser generadores de ingresos (si esto no se presenta especialmente en las mujeres del GF inmediatamente se considerará como una alerta).	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	TOTALES	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
OBSERVACIONES				

<p>HABILABILIDAD</p> 	1. Vivienda ubicada en una zona de fácil acceso a servicios públicos y vías de comunicación.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	2. Vivienda ubicada en zona habitable (sin riesgos físicos y sociales).	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	3. Adecuado aprovechamiento de la estructura de la vivienda (si hay divisiones por habitaciones, unidad sanitaria aparte, entre otros).	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	4. Vivienda adecuada para la cantidad de miembros de la familia (sin hacinamiento).	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	5. Acceso a equipamiento social (cama, muebles, electrodomésticos, entre otros).	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	6. Hábitos de acceso e higiene de la vivienda.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	7. Manejo adecuado de basuras y red sanitaria.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	8. Conocimiento de los mecanismos legales para acceder a una vivienda (créditos, contratos de arrendamiento, entre otros).	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	9. Vivienda propia o arrendada (no invasión de terreno).	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	10. Ahorro programado para mejoramiento o compra de vivienda.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	11. Presencia de ofertas de cultura, recreación y deporte cercanos a la vivienda.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	TOTALES	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	OBSERVACIONES			
<p>CIUDADANA</p> 	1. Capacitación en DDHH, Derecho Internacional Humanitario y Justicia Transicional.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	2. Todos los miembros del GF tienen su documentación al día.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	3. Conocimiento de la PPR sobre su situación jurídica, es decir, de las implicaciones por haber pertenecido a un GAOML y su contribución a los mecanismos establecidos de verdad, justicia y reparación.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	4. Reconocimiento de las exigencias del nuevo entorno social (sujeto de deberes y derechos).	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	5. Adaptación al nuevo entorno social y económico (sistema de transporte, laboral, educativos, social, familiar, participativo, marco normativo).	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	6. Conocimiento de la organización y la estructura del Estado.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	7. Reconocimiento como sujetos políticos y de la normativa del entorno donde se desenvuelven (incluyendo la resolución que guía el Proceso de Reintegración).	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	8. Interés y participación en organizaciones sociales y comunitarias en el contexto.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	9. Conocimiento de los mecanismos de participación y reclamación ciudadana.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	TOTALES	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
OBSERVACIONES				

<p style="text-align: center;">SEGURIDAD</p> 	<p>1. La PPR o algún miembro de GF no han sido víctimas directos de amenazas, atentados o persecución (si esto se presenta actualmente por lo menos en un miembro del GF y especialmente si no lo reportó a las autoridades se considerará inmediatamente como una alerta).</p>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	<p>2. La PPR y su GF no se han visto en la necesidad de cambiar de domicilio por situaciones de riesgo o por presencia de GAOML, BACRIM, delincuencia común, conocimiento de reclutamiento o por alguna situación que consideren importante.</p>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	<p>3. Presencia de redes de apoyo familiar en caso de situaciones de riesgo (padres, hijos, hermanos, familia extensa, entre otras).</p>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	<p>4. En la zona de residencia hay presencia de red institucional para los casos de riesgo (Policía, Fiscalía, Unidad Nacional de Protección, OEA, Defensoría del Pueblo, entre otras).</p>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	<p>5. Reconocimiento y acceso a la red institucional en la zona de residencia (indagar si tienen la confianza necesaria en la red institucional para poder acceder a la misma).</p>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	<p>6. Conocimiento del protocolo de atención de la ACR y la Unidad Nacional de Protección (UNP) para casos de riesgo de Personas en Proceso de Reintegración.</p>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	<p>7. Diseño de planes o estrategias para identificar, manejar y prevenir el riesgo dentro del marco de la legalidad y a través de la solución pacífica de conflictos (comunicación asertiva, tolerancia, respeto, entre otras).</p>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	<p>TOTALES</p>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	<p>OBSERVACIONES</p>			
	<p> </p>			
<p> </p>				
<p> </p>				
<p> </p>				

FIRMAS:

ANEXO B: Dibujo de la Escala para realizar con colores o marcadores



ANEXO C: Registro de Metas y Acuerdos

Fecha:		Ciudad:		
Grupo Territorial:		Profesional Reintegrador:		
DESCRIPCIÓN DEL GRUPO FAMILIAR				
No.	Nombre y apellido	Parentesco con la PPR (PPR, cónyuge, compañero(a) permanente, hijo(a), hijastro(a), madre, padre, abuelo(a), nieto(a), hermano(a), tío (a), sobrino(a), otros)		
Este registro le permitirá anotar (de manera opcional) a los miembros del grupo familiar o la Persona en Proceso de Reintegración, las metas, los acuerdos y los tiempos de realización de las mismas, a partir de la valoración que se realice a través de <i>La Escala de la Vida</i> .				
DIMENSIÓN	METAS	ACUERDOS	QUIÉN O QUIÉNES (PPR, compañero(a), hijos, etc)	TIEMPO DE REALIZACIÓN
PERSONAL 				
SALUD 				
FAMILIAR 				
EDUCATIVA 				

ANEXO C: Registro de Metas y Acuerdos

Fecha:		Ciudad:	
Grupo Territorial:		Profesional Reintegrador:	
DESCRIPCIÓN DEL GRUPO FAMILIAR			
No.	Nombre y apellido	Parentesco con la PPR (PPR, cónyuge, compañero(a) permanente, hijo(a), hijastro(a), madre, padre, abuelo(a), nieto(a), hermano(a), tío (a), sobrino(a), otros)	
Este registro le permitirá anotar (de manera opcional) a los miembros del grupo familiar o la Persona en Proceso de Reintegración, las metas, los acuerdos y los tiempos de realización de las mismas, a partir de la valoración que se realice a través de <i>La Escala de la Vida</i> .			
PRODUCTIVA 			
HABITABILIDAD 			
CIUDADANA 			
SEGURIDAD 			

FIRMAS:

ANEXO C: Registro de Confianza

Fecha:		Ciudad:	
Grupo Territorial:		Profesional Reintegrador:	
DESCRIPCIÓN DEL GRUPO FAMILIAR			
No.	Nombre y apellido	Parentesco con la PPR (PPR, cónyuge, compañero(a) permanente, hijo(a), hijastro(a), madre, padre, abuelo(a), nieto(a), hermano(a), tío (a), sobrino(a), otros)	
Este registro le permitirá anotar (de manera opcional) la valoración del estado actual de la familia luego de haber culminado la ruta de reintegración, y también sus niveles de confianza para mantener los cambios y logros alcanzados.			
DIMENSIÓN	PUNTUACIÓN DEL ESTADO ACTUAL	PUNTUACIÓN DE CONFIANZA EN EL CAMBIO	QUIÉN O QUIÉNES (PPR, compañero (a), hijos, entre otros).
PERSONAL 			
SALUD 			
FAMILIAR 			
EDUCATIVA 			

ANEXO C: Registro de Confianza

Fecha:		Ciudad:	
Grupo Territorial:		Profesional Reintegrador:	
DESCRIPCIÓN DEL GRUPO FAMILIAR			
No.	Nombre y apellido	Parentesco con la PPR (PPR, cónyuge, compañero(a) permanente, hijo(a), hijastro(a), madre, padre, abuelo(a), nieto(a), hermano(a), tío (a), sobrino(a), otros)	
Este registro le permitirá anotar (de manera opcional) la valoración del estado actual de la familia luego de haber culminado la ruta de reintegración, y también sus niveles de confianza para mantener los cambios y logros alcanzados.			
DIMENSIÓN	PUNTUACIÓN DEL ESTADO ACTUAL	PUNTUACIÓN DE CONFIANZA EN EL CAMBIO	QUIÉN O QUIÉNES (PPR, compañero (a), hijos, entre otros).
PRODUCTIVA 			
HABILIDAD 			
CIUDADANA 			
SEGURIDAD 			

FIRMAS:

HERRAMIENTA DIDÁCTICA Y PEDAGÓGICA PARA LA INTERVENCIÓN FAMILIAR LA ESCALA DE LA VIDA

